

***INSTITUTO NACIONAL
DE VITIVINICULTURA
Estados Contables
al 31/08/2011***

I.NA.VI.

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

CONTENIDO

- Dictamen de los auditores independientes
- Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 2011
- Estado de resultados por el ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011
- Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2011
- Estado de evolución del patrimonio por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2011
- Anexo: Cuadro de bienes de uso, intangibles y amortizaciones por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2011
- Notas a los estados contables al 31 de agosto de 2011

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Montevideo, 29 de noviembre de 2011.

Señores del Consejo de Administración del
Instituto Nacional de Vitivinicultura (I.NA.VI.)

Hemos auditado los estados contables del Instituto Nacional de Vitivinicultura, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 2011, los correspondientes estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables

La Dirección del Instituto es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables mencionados en el párrafo primero, basada en nuestra auditoría. Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.



Joaquín Requena 1580 - Piso 2
C.P. 11200
Montevideo
Tel.: (+598) 2408 0114
(+598) 24099196
Fax: (+598) 24013523

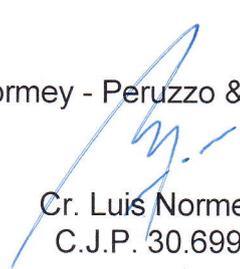
Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores significativos en los estados contables, originados en fraudes o errores. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar el grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo primero, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Instituto Nacional de Vitivinicultura al 31 de agosto de 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

por Normey - Peruzzo & Asociados



Cr. Luis Normey
C.J.P. 30.699



Joaquín Requena 1580 - Piso 2
C.P. 11200
Montevideo
Tel.: (+598) 2408 0114
(+598) 24099196
Fax: (+598) 24013523

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.N.A. VI.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL *En pesos uruguayos del 31/08/2011*

	Notas	31/08/2011	31/08/2010
ACTIVO			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
<u>Disponibilidades</u>			
Caja		165.325	332.435
Bancos		76.665.423	55.488.538
		76.830.748	55.820.973
<u>Inversiones Temporarias</u>	3.3		
Intereses a cobrar		84.667	99.398
Bonos U\$S		308.340	377.669
		393.007	477.067
<u>Créditos operativos</u>	4.1		
Deudores por multas		11.142.032	3.780.188
Deudores varios		1.328.462	1.543.765
Deudores en gestión		16.860.499	17.399.612
Documentos a cobrar		86.430	1.071.915
Documentos a cobrar en gestión		862.194	828.678
Provisión para incobrables	4.1.1	(23.900.684)	(20.808.234)
		6.378.933	3.815.923
<u>Otros créditos</u>	4.2		
Depósitos en garantía	4.2.1	237.917	233.515
Pagos a cuenta	4.2.2	70.290	3.016.828
Adelantos al personal		73.359	121.818
Seguros a vencer		4.150	6.755
Seguros pagados por adelantado		136.929	163.081
Propaganda pagada por adelantado		11.654	150.442
Gastos a vencer		11.018	133.082
Valores a recibir		120.488	0
		665.805	3.825.521
<u>Bienes de Cambio</u>	4.3		
Valores para la venta		1.837.800	1.119.441
Alcoholes	4.3.1	2.557.800	0
Papel en stock		85.538	108.860
Libros y formularios		52.137	66.609
Valores en proceso		15.922	18.886
Timbres profesionales		21.049	55.603
		4.570.246	1.369.399
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		88.838.738	65.308.883

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.NA.VI.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

En pesos uruguayos del 31/08/2011

	Notas	31/08/2011	31/08/2010
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
<u>Bienes de Uso (Ver Anexo)</u>			
	3.4 y 3.5		
Valores originales y revaluados		54.775.511	54.984.857
Amortización acumuladas		(38.035.236)	(37.468.259)
		16.740.274	17.516.598
<u>Inversiones L/P</u>			
	3.3		
Bonos		1.850.021	2.643.683
Unidades Indexadas l/p		7.012.012	7.186.837
		8.862.033	9.830.520
<u>Créditos Operativos de largo plazo</u>			
Deudores por multas		2.626.069	1.865.091
Previsión para incobrables	4.1.1	(1.313.034)	(932.545)
		1.313.035	932.546
<u>Intangibles (Ver Anexo)</u>			
	3.4 y 3.5		
Gastos de investigación e intangibles (marcas)		6.589.107	6.510.787
Amortizaciones acumuladas		(5.941.308)	(5.813.707)
		647.799	697.080
<u>Bienes de Cambio</u>			
	3.2		
Valores para la Venta		200.799	356.990
Papel en Stock		68.437	130.538
Libros y Formularios		34.335	55.421
		303.571	542.949
<u>Otros Créditos largo plazo</u>			
Seguros pagados por adelantado		0	42.496
Propaganda pag.por adelantado		16.475	33.743
		16.475	76.239
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		27.883.187	29.595.931
TOTAL ACTIVO		116.721.925	94.904.814

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.NA.VI.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

En pesos uruguayos del 31/08/2011

	Notas	31/08/2011	31/08/2010
PASIVO			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
<u>Deudas comerciales</u>	4.4		
Proveedores plaza		1.278.303	1.704.601
F.Prot.Integral de Viñedos m/n	4.4.1 y 10	2.772.856	3.101.044
Junta Nacional de la Granja		500.403	390.032
Acreed.convenio INAVI-DGSSAA	4.4.2	1.183.144	2.393.302
Convenio PNUD	4.4.3	17.282	40.369
		5.751.988	7.629.349
<u>Deudas Diversas</u>	4.5		
Descuentos al personal		72.650	56.614
Acreeedores por quebranto		41.000	44.105
Acreeedores por leyes sociales	4.5.1	937.602	1.020.300
Remuneraciones a Pagar		0	702.259
Seguros a pagar		64.727	94.121
Otras cuentas a pagar		261.494	409.797
Provisiones por beneficios sociales	4.5.2	12.356.618	9.639.898
		13.734.091	11.967.094
TOTAL PASIVO CORRIENTE		19.486.079	19.596.443
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
<u>Deudas L/Plazo</u>	4.6		
Deudas Comerciales l/p		93.870	245.683
		93.870	245.683
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		93.870	245.683
TOTAL PASIVO		19.579.949	19.842.126

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.NA. VI.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL ***En pesos uruguayos del 31/08/2011***

	Notas	31/08/2011	31/08/2010
PATRIMONIO	5		
<u>Capital Asignado</u>	5.3		
Aportes M.G.A.P	5.3.1	119.753	119.753
Aportes BID - Conicyt	5.3.2	<u>72.310</u>	<u>72.310</u>
		192.063	192.063
<u>Ajustes al Patrimonio</u>			
Reexpresión del patrimonio	5.3.3	<u>4.767.983</u>	<u>4.767.983</u>
		4.767.983	4.767.983
<u>Resultados Acumulados</u>	5.2		
De ejercicios anteriores		62.618.523	58.304.847
Del ejercicio		<u>29.563.408</u>	<u>11.797.796</u>
		92.181.931	70.102.643
TOTAL PATRIMONIO		<u>97.141.977</u>	<u>75.062.689</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>116.721.925</u>	<u>94.904.814</u>

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.NA.VI.)

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO

ENTRE EL 01/09/2009 Y EL 31/08/2011

En pesos uruguayos del 31/08/11

	Notas	01/09/10 - 31/08/11	01/09/09 - 31/08/10
<u>Ingresos Operativos</u>			
Recaudación circulación de vino		62.022.904	63.744.558
Incremento F.A.R.V		104.058.831	94.891.551
FARV nacional no aplicado		16.097.834	14.401.128
Multas devengadas		11.284.848	4.561.521
Recaudación por multas		4.964.473	4.485.718
Recaudación tasa sidra		5.387.148	4.719.217
Venta de libros y formularios		234.025	214.780
Tasa ing. Subproductos		1.328.051	255.657
Ingresos por concursos		394.212	397.813
Otros valores		3.801.220	3.300.215
		209.573.546	190.972.158
<u>Costo de los bienes consumidos y de los servicios prestados</u>	9	(136.980.777)	(125.770.221)
RESULTADO BRUTO		72.592.769	65.201.937
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>			
Remuneraciones	9	(24.947.108)	(28.640.197)
Campaña Publicitaria		(2.341.717)	(10.734.446)
Publicidad		(204.945)	(122.054)
Amortizaciones		(949.091)	(1.511.838)
Locomoción y alimentación		(1.158.932)	(1.256.786)
Otros gastos		(3.524.720)	(2.569.231)
Servicios públicos		(1.292.649)	(1.439.269)
Viajes y Gastos de representación		(129.158)	(66.484)
Alquileres		(1.258.509)	(1.271.321)
Servicios de terceros		(1.199.456)	(1.528.021)
Seguros		(526.779)	(623.030)
Papelería y útiles de escritorio		(270.658)	(344.401)
Arrendamiento de vehículos		(140.231)	(153.987)
Reparaciones en bienes arrendados		(14.034)	(78.223)
Honor.profesionales		(503.908)	(776.095)
Deudores Incobrables		(5.357.606)	(1.889.007)
		(43.819.501)	(53.004.389)

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.NA.VI.)

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO

ENTRE EL 01/09/2009 Y EL 31/08/2011

En pesos uruguayos del 31/08/2011

	Notas	01/09/10 - 31/08/11	01/09/09 - 31/08/10
<u>Resultados Diversos</u>			
Otros ingresos		4.366.609	1.756.394
Resultado baja Bienes de uso		133.753	(4.161)
		<u>4.500.362</u>	<u>1.752.233</u>
<u>Resultados Financieros</u>			
	6.1		
Resultados Financieros y de Tenencia		(3.710.222)	(2.151.985)
Resultado neto	5.1	<u><u>29.563.408</u></u>	<u><u>11.797.796</u></u>

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.N.A.VI.)

**Estado de Fuentes y Usos de Fondos
En pesos uruguayos del 31/08/2011**

Fondos = Efectivo y Equivalente de Efectivo (Nota 2.6)

	01/09/10 - 31/08/11	01/09/09 - 31/08/10
1-Flujo de efectivo Proveniente de Actividades Operativas		
Resultado del Ejercicio	29.563.408	11.797.796
Ajustes		
Amortización	3.998.591	5.570.979
Ds. Incobrables	5.357.606	1.889.007
Dif. de cambio	84.061	796.722
Dif. de cotización	-	(922.638)
Provisiones	5.598.762	9.639.898
Multas devengadas	(11.284.848)	(4.561.520)
Dif. De Inventario	3.793	3.509
Pérdida por Bajas Bienes de uso	0	4.161
Ajuste res ejercicios anteriores	7.585	3.997.861
Otros ingresos	(2.557.800)	0
Otros	34.000	52.879
Cambios de Activo y Pasivos Operativos		
Créditos	2.983.743	6.068.547
Otros Créditos	3.219.479	6.759.083
Bienes de Cambio	(407.461)	(71.982)
Deudas Comerciales	(2.029.174)	(5.744.249)
Deudas Diversas	(11.323.471)	(6.232.397)
Total de ajustes	(6.315.134)	17.249.860
Fondos aplicados a Operaciones	23.248.274	29.047.656
2- Flujo de Efectivo Proveniente de Inversiones		
Inversiones largo plazo	968.486	766.680
Compra Bienes de Uso	(3.546.442)	(1.357.100)
Venta B.de Uso	339.457	0
Fondos aplicados a Inversión	(2.238.499)	(590.420)
3-Flujo de efectivo Proveniente de Financiamiento		
Fondos aplicados a Financiamiento	0	0
4-Aumento de flujo neto de efectivo	21.009.775	28.457.236
5-Saldo Inicial de Efectivo	55.820.973	27.363.737
6-Saldo Final de Efectivo	76.830.748	55.820.973

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31/08/2011

en pesos uruguayos del 31/08/2011

		CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL 31/08/2011	PATRIMONIO AL 31/08/2010
1.-	SALDOS INICIALES					
	Aportes de Propietarios					
	Aporte MGAP	119.753			119.753	119.753
	Aporte BID-Conicyt	72.310			72.310	72.310
	Acciones Suscriptas				0	0
	Aportes de Capital en Trámite				0	0
	Compromisos de Suscripción				0	0
	Primas de Emisión				0	0
	Ganacias Retenidas				0	0
	Reserva Legal				0	0
	Reservas a Capitalizar				0	0
	Reservas Afectadas				0	0
	Reservas Libres				0	0
	Resultados no Asignados			65.166.582	65.166.582	51.112.565
	Reexpresiones Contables		4.418.737		4.418.737	4.476.225
1.-	Sub-total	192.063	4.418.737	65.166.582	69.777.382	55.780.853
2.-	Modificaciones al Saldo Inicial (Nota 5.2)			(6.957.149)	(6.957.149)	3.762.701
3.-	Reexpresion del patrimonio al 31/08/11		349.246	4.409.090	4.758.336	3.721.339
4.-	SALDOS INICIALES MODIFICADOS (1+2+3)	192.063	4.767.983	62.618.523	67.578.569	63.264.893
5.-	AUMENTOS DEL APORTE PROPIETARIOS					
6.-	DISTRIBUCION DE UTILIDADES					
7.-	DISTRIBUCIÓN DE UTILID. ANTICIPADAS					
8.-	RESULTADOS DEL EJERCICIO			29.563.408	29.563.408	11.797.796
9.-					
	Sub-total (Suma 5 a 9)	0	0	29.563.408	29.563.408	11.797.796
10.-	SALDOS FINALES					
	Aportes de Propietarios					
	Aporte MGAP	119.753			119.753	119.753
	Aporte BID-Conicyt	72.310			72.310	72.310
	Reserva Legal					
	Reservas a Capitalizar					
	Reservas Afectadas					
	Reservas Libres					
	Resultados no Asignados			92.181.931	92.181.931	70.102.643
	Reexpresiones del patrimonio		4.767.983		4.767.983	4.767.982
	TOTAL AL 31/08/2011	192.063	4.767.983	92.181.931	97.141.977	
	TOTAL AL 31/08/2010	192.063	4.767.982	70.102.643		75.062.689

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (I.NA.VI. ,

CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES

Período 01/09/2010 - 31/08/2011

En pesos uruguayos (*)

CONCEPTO	Costo					Amortización y pérdidas por deterioro						Valor Neto Ago-11	Valor Neto Ago-10
	Saldos iniciales	Altas	Bajas	Revaluación	Saldos finales	Saldos iniciales	Revaluación	Bajas	Tasa %	Amortización	Saldos finales		
1 - BIENES DE USO													
MUEBLES Y UTILES	7.115.284	86.891	185.384	538.949	7.555.741	5.902.378	447.077	122.045	10	277.856	6.505.266	1.050.474	1.304.972
INSTALACIONES													
Instalación Lab. Movil	997.080	-	1.072.604	75.524	-	997.080	75.524	1.072.604	10	-	-	-	-
Instalaciones	2.151.933	-	-	162.999	2.314.932	1.676.340	126.975	-	10	93.703	1.897.018	417.914	511.858
Laboratorio Isotopico	1.481.920	-	-	112.248	1.594.169	1.383.126	104.765	-	20	106.278	1.594.169	-	106.278
Instalación de Red	271.419	-	-	20.559	291.978	203.243	15.395	-	10	28.220	246.858	45.120	73.434
	4.902.352	-	1.072.604	371.330	4.201.079	4.259.788	322.659	1.072.604		228.201	3.738.045	463.034	691.571
VEHÍCULOS	7.245.138	-	1.266.958	548.785	6.526.965	6.849.624	518.827	1.266.958	20	410.148	6.511.641	15.324	425.494
EQUIPOS DE COMPUT.	5.563.971	569.654	691.930	421.445	5.863.140	4.599.544	348.394	682.083	20	422.956	4.688.811	1.174.329	1.038.611
ACTIVOS FUERA DE INAVI	283.707	-	-	21.489	305.196	283.707	21.489	-	20	-	305.196	-	-
EQUIPAMIENTOS													
Eq. Laboratorio M. Alternativos	19.826.264	18.804	-	1.501.746	21.346.814	9.244.495	700.227	-	10	2.132.801	12.077.523	9.269.291	11.390.398
Equipamiento Laboratorio	3.803.694	2.543.884	-	288.112	6.635.690	2.052.462	155.464	-	10	253.506	2.461.432	4.174.258	1.884.224
Equipos para proyectos	2.177.563	-	250.506	164.940	2.091.997	1.654.748	125.339	179.529	10	146.764	1.747.323	344.675	571.241
	25.807.521	2.562.687	250.506	1.954.798	30.074.501	12.951.705	981.031	179.529		2.533.071	16.286.278	13.788.224	13.845.862
IMPORTACIONES EN TRAMITE	195.295	248.889	195.295	-	248.890	-	-	-		-	-	248.890	210.087
Sub Total	51.113.268	3.468.122	3.662.676	3.856.796	54.775.511	34.846.746	2.639.477	3.323.218		3.872.232	38.035.236	16.740.274	17.516.598
2- INTANGIBLES													
INVESTIGACION	175.393	-	-	13.285	188.679	175.393	13.285	-	33	-	188.679	-	-
MARCAS	67.637	-	-	5.123	72.760	43.362	3.284	-	10	7.019	53.665	19.094	27.148
PROGRAMAS DE COMPUTACION	5.255.910	11.776	-	398.110	5.665.796	5.098.487	386.186	-	20	73.979	5.558.653	107.143	169.422
LICENCIAS DE USO	89.727	66.544	-	6.796	163.068	47.815	3.622	-	20	19.305	70.742	92.326	45.131
PAGINA WEB	121.107	-	-	9.173	130.280	40.450	3.064	-	20	26.056	69.570	60.711	86.854
PROGRAMAS EN PROCESO	342.576	-	-	25.949	368.525	-	-	-		-	-	368.525	368.525
Sub Total	6.052.350	78.320	-	458.437	6.589.107	5.405.507	409.442	-		126.359	5.941.308	647.799	697.080
Saldos al 31/08/2011	57.165.618	3.546.442	3.662.676	4.315.233	61.364.618	40.252.254	3.048.918	3.323.218		3.998.591	43.976.545	17.388.073	
Saldos al 31/08/2010	56.690.517	2.331.506	1.069.410	3.543.031	61.495.644	35.578.183	2.223.558	90.754		5.570.979	43.281.966		18.213.678

(*) Expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de agosto de 2011

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/08/2011

NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 – Naturaleza Jurídica

El Instituto Nacional de Vitivinicultura es una persona jurídica de Derecho Público no Estatal, que se creó por la Ley N° 15.903 de fecha 10/11/1987.

La ley N° 18.462 de 8/01/2009 modificó algunos artículos de la ley N° 15.903, ley de creación de INAVI.

La ley N° 18.462 fue reglamentada por el decreto N° 328/09 de 21/07/2009 estableciéndose en el art. 7 que la fecha de cierre del ejercicio económico es el 31 de agosto de cada año.

1.2 – Actividad Principal

Las atribuciones y cometidos del Instituto, son promover el desarrollo de la vitivinicultura en todas sus etapas mediante actividades de investigación, extensión y divulgación; estudiar y planificar el desarrollo de la economía vitivinícola, analizando sus costos de producción, precios y mercados; incrementar, mejorar y promover la producción y distribución del material de multiplicación de la vid; asesorar con carácter general a los viveristas, viticultores e instituciones públicas en el manejo del cultivo de la vid y su explotación racional; Organizar la protección de los viñedos contra enfermedades, plagas, virus, granizo, heladas, y otras causas que afecten notoriamente su proceso productivo; Desarrollar tareas de experimentación en el campo de la ecología vitícola y de la explotación de las industrias de la vid; Promover el desarrollo de las cooperativas agrarias, de producción agroindustriales o de comercialización vinculadas a la vitivinicultura; Promover y divulgar las cualidades de la uva y de sus derivados, propendiendo a incentivar el consumo; aplicar normas, leyes y decretos vigentes relativos a las atribuciones y cometidos precedentes, para lo cual tendrá la función de fiscalización en toda la actividad del sector. A su vez el I.NA.VI. asesora al Poder Ejecutivo en la fijación de precios mínimos para la comercialización de la uva y sus subproductos; en las formas y condiciones de producción, elaboración, envasado, circulación, destilación, comercialización, importación y exportación de los productos derivados de la vid; en lo relativo a las normas de tipificación, composición, calidad, potabilidad y aptitud para el consumo de la uva y sus subproductos; en la reglamentación de la utilización y comercialización de los productos, ingredientes y aditivos que se emplean para la obtención y procesamiento de la vid y sus derivados, en lo relativo a la fijación de las normas relativas a la extracción de muestras, su conservación y plazo de vigencia de estas.

Los Estados Contables al 31 de agosto de 2011 han sido aprobados en sesión de 24 de noviembre de 2011 por el Directorio de I.NA.VI..

1.3 – Disposiciones Legales

Los bienes del I.NA.VI. son inembargables y sus créditos cualesquiera gozan de privilegio.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 – Bases de Preparación de los Estados Contables

Los estados contables se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (en adelante “Ordenanza N° 81”), aprobada el 17 de diciembre de 2002, aplicada en forma consistente con el año anterior. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio Tribunal de Cuentas,
- b) el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación).

Las políticas contables fueron aplicadas en forma consistentes con las del ejercicio anterior.

Adicionalmente la Ordenanza N° 81 exige que se preparen estados contables comparativos con los del año anterior expresado ambos en moneda de cierre del ejercicio que se presenta.

Los estados contables presentados están comprendidos entre el 1° de setiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, cubriendo un período de doce meses. Se presentan en forma comparativas con los del ejercicio anterior.

2.2 - Criterio de Valuación

Los Estados Contable se han preparado sobre la base de costos históricos reexpresados a valores de cierre, excepto las inversiones y la moneda extranjera que se presentan a sus valores razonables como se explica en las notas 3.1 y 3.3.

2.3 - Concepto de Capital

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

2.4 – Cambios en los niveles de precios

Los saldos de los estados contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Estos ajustes son requeridos por la Ordenanza N° 81, modificada por la Resolución del Tribunal de Cuentas de 01/04/2009.

Esta información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del Patrimonio, según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 29.

A efectos de la reexpresión de los estados contables del presente ejercicio a moneda de cierre, se utiliza el "Índice de Precios al Consumo" (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística de acuerdo a lo dispuesto en el decreto N° 99/09 de 27/02/2009 y la resolución del Tribunal de Cuentas del 01/04/2009.

La evolución del IPC en el ejercicio de doce meses comprendido entre el 1º de setiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011 fue positiva del 7,57% (por el ejercicio comprendido entre 1º de setiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010 fue positivo del 6,25%).

2.5 - Deterioro de valor de los Activos

Los valores contables de los activos de INAVI, diferentes de bienes de cambio, son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor del precio neto de venta o el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excedan su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto que no exceda el valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

2.6 - Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió como fondos igual efectivo y equivalente de efectivo.

NOTA 3 – CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACION

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 – Rubros en moneda distinta del peso uruguayo

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización vigente de cierre de cada ejercicio (31/08/2011 U\$S 1 = \$ 18,659 y al 31/08/2010 U\$S 1 = \$ 20,807).

Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades indexadas son convertidos a pesos uruguayos al valor vigente al cierre de cada ejercicio de dicha unidad (31/08/2011 1UI = \$ 2,2657 y al 31/08/2010 1UI = \$ 2,0916).

Las diferencias de cambio y diferencias de cotización figuran en el Estado de Resultados dentro de los Resultados Financieros.

3.2 – Bienes de Cambio

Los bienes de cambio están valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre, o su valor neto de realización si este es menor.

El costo de los bienes incluye los gastos incurridos en la adquisición de los mismos y la transformación hasta su ubicación y condición actual.

El consumo de los bienes de cambio es calculado utilizando el criterio F.I.F.O. (primero entrado, primero salido)

3.3 – Inversiones Temporarias y Largo Plazo arreglado

El rubro Bonos se compone con las existencias de bonos tasa incremental vencimiento 2013 cotizados al valor en Bolsa al 31/08/11 y valuados al tipo de cambio interbancario comprador a dicha fecha, y notas de Tesorería en Unidades indexadas con Vto.05/01/2017 valuadas a la cotización de bolsa al 31/08/11, que corresponde al valor razonable de mercado.

El Bono amortiza un 10% de su Valor Nominal al 15/05/2012 (U\$S 15.200.-), por lo que dicha amortización se expone en el corto plazo a su Valor de Mercado; permaneciendo el remanente en el largo plazo.

Clasificación de Inversión	COMPOSICIÓN	31/08/2011 (\$)	31/08/2010 (\$)(*)
N.Tesorería UI l/p FEUIF vto. 05/01/2017	UI 3.000.000	7.012.012	7.186.837
Bonos U\$S B2013IFB vto. 15/05/2013	VN U\$S 106.400	2.158.361	3.021.352
Saldos al cierre		9.170.373	10.208.189
Intereses a Cobrar \$ y U\$S		84.667	99.398

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011.

3.4 – Bienes de uso e intangibles

Se expresan por su valor de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el “Índice de Precios al Consumo” (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística, menos la amortización acumulada y deterioro cuando corresponda. Esta política contable se apoya en el artículo N° 14 de la “Ordenanza N° 81” del Tribunal de Cuentas, el cual fue modificado el 01/04/2009 dejándose de ajustar por Índice de Precios de Productos Nacionales (IPPN) y comenzando a ajustar a partir del 01/01/2009 por Índice de Precios al Consumo (IPC).

Laboratorio Isotópico. Corresponde a una construcción realizada sobre un inmueble arrendado cuyo contrato vencía el 28/2/2010 y fue renovado automáticamente por un período de cinco años (28/02/2015). Su valor está reexpresado a moneda de cierre y amortizado en el período de vigencia del contrato de alquiler (cinco años), con la salvedad expresada en el párrafo anterior.

Los programas de computación se clasificaron como intangibles, conservando los mismos criterios de valuación y amortización.

Página Web. El Desarrollo del Portal para uso externo e interno es considerado un Activo Intangible, pues cumple con la definición de Activo propuesta por el Marco Conceptual y por la Norma Internacional de Contabilidad N° 38, es un recurso controlado por la empresa, pues el Dominio y los datos que aparecen en la Página son propiedad de la empresa, surge de acontecimientos pasados y rinde beneficios económicos futuros por sus usos medibles. Estimamos una vida útil esperada de 5 años, ya que la Página se irá rediseñando de manera de atender las necesidades para las cuales fue puesta en uso.

Programa en Proceso. Aentria es un software a medida en desarrollo que tiene como objeto ser utilizado para efectuar la Declaración Jurada de Viñedos.

Importaciones en Trámite. Se encuentra en trámite de importación libre de impuestos un equipo analizador automático de anhídrido sulfuroso para el laboratorio. El mismo fue despachado en el mes de noviembre encontrándose al 31/08/2011 en trámite.

3.5 – Amortización

Las amortizaciones de los bienes se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores reexpresados al cierre del ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del año siguiente al de su incorporación. Las vidas útiles esperadas son las siguientes:

Muebles y Útiles	10 años
Instalaciones	5 a 10 años (*)
Vehículos	5 años
Equipos y Programas de computación	5 años
Activo fuera de INAVI	5 años
Equipamiento	10 años
Página Web	5 años

(*) Los bienes amortizados en 5 años corresponden a las obras del Laboratorio Isotópico realizadas sobre un inmueble arrendado y que son amortizadas en el período de vigencia inicial del contrato de alquiler.

La Dirección del INAVI estima que al 31 de agosto de 2011 y 31 de agosto de 2010 los valores contables de los bienes de uso no superan sus valores razonables.

3.6 – Criterio de realización de Ingresos y Devengamiento de Gastos

El criterio utilizado para el reconocimiento de las ganancias, es el de asociar las mismas al proceso ganancial, por lo tanto se consideran como tales cuando existe una razonable certeza de la conclusión de dicho proceso. Por su parte las pérdidas se asignan a resultado de acuerdo al criterio general de lo devengado.

La amortización de los bienes de uso es calculada de acuerdo con el criterio señalado en el numeral 3.5 de la Nota 3.

El rubro "Resultado por Desvalorización Monetaria" comprende el resultado por exposición a la inflación y los otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Como se indica en la Nota 2.2, todos los ítems del estado de resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

NOTA 4 - INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

4.1 – Créditos

4.1.2 - Previsión para incobrables

En la cuenta "Previsión para incobrables" (corto plazo) se incluye una previsión de \$ 5.571.016 de Deudores por Multas, de \$ 16.017.474 de Deudores en Gestión por Multas, de \$ 1.450.000, de Deudores Varios y \$ 862.194 de Documentos a Cobrar en Gestión.-

En la cuenta "Previsión para incobrables" (largo plazo) se incluye una previsión de \$ 1.313.034 de Deudores por Multas de largo plazo.

	<u>ago-11</u>	<u>ago-10</u>
Saldo al inicio	21.740.779	21.332.436
Constitución neta del ejercicio	5.357.606	1.926.587
Utilización del ejercicio	(339.063)	(2.126.908)
Ajuste por inflación	(1.545.624)	608.664
Saldos al cierre	<u>25.213.718</u>	<u>21.740.779</u>

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011.

4.2 – Otros Créditos

4.2.1 - Depósitos en garantía

Los depósitos en garantía por un importe de \$ 237.917 (\$ 233.515 al 31/08/2010 importe expresado en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011) corresponden a depósitos efectuados en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía del alquiler de los locales cede del Instituto en Dr. Pouey 461,463 y Dr. Pouey 465. Se encuentran expresados según la cotización de la U.A.R. (Unidad de ahorro reajutable) al 31/08/11 de \$ 14.6439 por 1 U.A.R.

4.2.2 – Pagos a Cuenta

Al 31/08/2010 el saldo de la cuenta incluye la suma de \$ 2.988.102 (importe expresado en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011), correspondiente al saldo al 31/08/2010 del crédito generado en el Banco de Previsión Social (BPS) a consecuencia de la exoneración de aportes patronales.

A partir del mes de marzo de 2010 y retroactivo al mes de agosto de 2007, INAVI queda exonerado del pago de los aportes patronales y recibe un crédito de BPS, que a dicha fecha ascendió al importe de \$ 6.208.369 (importe expresado en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011). Al 31/08/2011 dicho crédito fue totalmente utilizado para el pago de aportes corrientes del período 2010-2011.

4.3 – Bienes de Cambio

4.3.1 – Alcoholes

El saldo corresponde a 17.052 litros de alcohol propiedad de INAVI depositados en la empresa Urupema S.A. producto de la destilación de vinos decomisados por el Instituto. Los mismos fueron valuados a \$ 150 por litro, costo estimado del proceso de destilación al 31/08/2011.

4.4 – Deudas Comerciales

4.4.1 - Fondo Protección Integral de Viñedos

En la cuenta “Fondo de Protección Integral de Viñedos m/n” se expone la deuda de INAVI con el Fondo correspondiente al saldo de recaudación que faltaba transferir al 31/08/2011 \$2.772.856 y al 31/08/2010 \$ 3.101.044 (importe expresado en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011) para cifras comparativas.

4.4.2 – Acreedores Convenio INAVI-DGSSAA

En el marco del “Convenio de Cooperación Técnica de INAVI/MGAP – DGSSAA” con destino al proyecto de “Fortalecimiento institucional en el área vitícola” se han firmado 8 proyectos con la Dirección General de Servicios Agronómicos. Dichos proyectos fueron firmados el 28/12/2006, habiendo recibido la suma de \$ 8.391.287 en el período que va desde 2006 al 31/08/2011. El saldo corresponde al total de fondos recibidos por INAVI y aún sin ejecutar por los responsables de los proyectos al 31/08/2011 que asciende a \$ 1.183.144 y al 31/08/2010 asciende a \$ 2.393.302 (importe expresado en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011) para cifras comparativas.

4.4.3 - Convenio PNUD

En el mes de diciembre de 2009 se firmó un convenio de donación de micro-capitales, realizado entre el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el INAVI, para la realización del proyecto “Desarrollo vitivinícola: Canelones y Rivera”.

El PNUD proporciona fondos al INAVI por un total de \$ 147.100 según el cronograma del presupuesto del proyecto. La duración del proyecto comprende el período 01/11/2009 a 31/10/2010. Desde el inicio del convenio y hasta el cierre del presente ejercicio INAVI recibió \$ 50.600 de los cuales al 31/08/2011 fueron ejecutados \$ 33.318, quedando un saldo sin utilizar de \$ 17.282.

4.5 – Deudas Diversas

4.5.1 – Acreedores por leyes sociales

El rubro “Acreedores por Leyes Sociales” comprende el saldo a pagar al Banco de Previsión Social por los aportes personales correspondientes al mes de agosto de 2011 y agosto de 2010 por los aportes totales expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011 para cifras comparativas.

4.5.2 – Provisiones por beneficios sociales

El rubro “Provisiones por Beneficios Sociales” al 31/08/2011 por un importe total de \$ 12.356.618 incluye las obligaciones devengadas y no pagadas con el personal del Instituto por concepto de aguinaldos, licencias y salario vacacional por \$ 4.878.758 (\$ 4.961.117 al 31/08/2010 importe expresado en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011); y además la Provisión por re-liquidación de salarios vacacionales correspondientes a los últimos cinco años por \$ 7.477.860. (Ver Nota 5.2 y 13)

4.6 – Deudas Largo Plazo

El rubro Deudas Comerciales a largo plazo incluye la deuda por la adquisición de software a medida en desarrollo que tiene como objeto ser utilizado para efectuar la Declaración Jurada de Viñedos. El mismo se abonará en 36 cuotas mensuales y consecutivas ajustadas por la paramétrica de 50% IPC y 50% dólar. El saldo corriente se expone en Deudas Comerciales y asciende a la suma de \$ 112.693 y la porción no corriente asciende a la suma de \$ 93.870.

NOTA 5 - PATRIMONIO

5.1 - Determinación del Patrimonio y del Resultado del Ejercicio.

El total del Patrimonio al inicio del ejercicio, fue re-expresado en moneda de cierre. Dicha reexpresión se expone en “Reexpresión del Patrimonio al 31/08/2011” del Estado de Evolución del Patrimonio y ascendió al importe de \$ 4.758.336 (\$ 3.721.339 al 31/08/2010, importe expresado en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011).- La reexpresión del Capital y de Ajustes al Patrimonio se computa en el rubro Reexpresión del Patrimonio. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputa a la propia cuenta.

El resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2011 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

5.2 - Corrección a Resultados Acumulados

Durante el ejercicio en curso, se hicieron correcciones a la cuenta “Resultados de Ejercicios Anteriores”, por errores u omisiones de ejercicios anteriores.

Los ajustes fueron realizados tomando en cuenta lo dispuesto por la NIC 8.

Las correcciones realizadas fueron las siguientes:

Concepto	Importe
Ajuste amortización acumulada	(17.855)
Le Monde	12.102
Ose	(13.872)
Liquidación por egreso Filgueira	26.676
Reliquidación Salario Vacacional *	<u>(6.964.200)</u>
	<u>(6.957.149)</u>

* Reliquidación Salario Vacacional

Se incluye en Resultado de ejercicios anteriores una partida de \$ 6.964.200 que corresponde a una reclamación de la asociación de funcionarios de INAVI al Instituto. El departamento de recursos humanos efectuó una reliquidación de las licencias y los salarios vacacionales de cinco años hacia atrás. La reliquidación incorpora la incidencia de las remuneraciones variables (Horas extras, viáticos, participación en multas) a la liquidación de licencia y salario vacacional de la totalidad de funcionarios. Dicha reclamación culminó en un acuerdo transaccional que comprende las diferencias por licencia, salarios vacacionales y aguinaldos no prescriptos y que fue firmado por la totalidad de funcionarios de INAVI asistidos profesionalmente por su abogado y el INAVI representado por el Presidente Sr. José María Lez asistido por la Dra. Liliana Dono. El acuerdo fue firmado en noviembre de 2011 y el monto total nominal de la transacción asciende a \$ 6.989.221. El líquido correspondiente, después de descontar los honorarios del abogado, el IRPF y las retenciones judiciales que corresponden fue pagado a los funcionarios en el período 11/11/2011 al 15/11/2011. (Ver Nota 4.5.2, y 13).

5.3 - Capital Asignado

5.3.1 El rubro “Aportes M.G.A.P.” refleja el aporte inicial del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca previsto en el art. 153 de la ley de creación del INAVI.

5.3.2 El rubro “Aporte BID – Conicyt” refleja los aportes efectuados por el Conicyt para el desarrollo de Programas por parte del INAVI.

5.3.3 El rubro "Reexpresión del Patrimonio". Incluye la reexpresión de los aportes del MGAP mencionados en 5.3.1 y la reexpresión de Aporte BID - Conicyt" mencionado en 5.3.2

Nota 6 - INFORMACION REFERENTE A RESULTADOS

6.1 - Resultado Financiero

El concepto resultado financiero y de tenencia se compone de las siguientes cuentas:

Resultados Financieros y de Tenencia	Ago-11	Ago-10 (*)
Intereses Ganados	1.227.429	834.470
Intereses Perdidos	(33.244)	(34.718)
Diferencia de Cotización	672.226	920.272
Diferencia de Cambio	(748.436)	(796.722)
Pérdida por desvalorización Monetaria	(4.828.012)	(3.075.190)
Otros gastos fin.	(185)	(97)
Totales	(3.710.222)	(2.151.984)

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011.

NOTA 7 – Bienes de Terceros y Contingencias

IVA Percepción

La ley N° 17453 de 28/02/2002 en su art. 14 facultó al Poder Ejecutivo a designar al INAVI como agente de percepción del IVA por el impuesto correspondiente a las enajenaciones de vinos que realicen los productores e importadores de dicho bien.

El art. 2 del decreto 70/02 de 28/02/2002 en la redacción dada por el decreto 148/02 de 29/04/2002 designa al INAVI como agente de percepción del IVA para las enajenaciones de vinos realizadas a partir del 01/04/2002.

Con fecha 10 de diciembre de 2003 se aprobó el decreto que limita la responsabilidad de INAVI como agente de percepción de IVA, quedando limitada únicamente al depósito en fecha los importes recibidos de los administrados. Dicho decreto establece que lo dispuesto regirá a partir de la vigencia de la Ley N° 17453 de 28/02/2002. No se ha incluido en los estados contables los saldos adeudados por los bodegueros por concepto de I.V.A. y las multas y recargos correspondientes por el pago fuera de plazo.

NOTA 8 - Tenencia de bienes en comodato

Con fecha 7 de noviembre de 1997 se firmó entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Instituto Nacional de Vitivinicultura un contrato de comodato. El comodante (MTO) entrega al comodatario (INAVI) para su uso la tenencia del bien inmueble Padrón N° 5999 propiedad del Estado (MTO) ubicado en la 4ª. Sección judicial del departamento de Canelones, en la ciudad de Las Piedras. El comodato es de carácter precario, revocable y

gratuito. El comodato se constituyó sin plazo. El comodatario se obliga a custodiar el predio lindero Padrón N° 1503 también propiedad del comodante el que no quedó incluido en este contrato.

A la fecha el padrón N° 5999 se encuentra totalmente desocupado sin que INAVI haya realizado obra alguna sobre la propiedad. Actualmente el padrón N° 1503 está siendo usufructuado por la Intendencia Municipal de Canelones, a pesar de que jurídicamente INAVI figura como custodio del predio; a la espera que el MTOP regularice la situación.

Con fecha 30 de octubre de 2006 se firmó un contrato de comodato precario con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) por el que se otorgó a I.NA.VI. un automóvil Mitsubishi modelo Colt1.3 GL año 1999, padrón 122362. Dicho vehículo fue devuelto al Ministerio y con fecha 20/07/2011 se solicitó por parte de las nuevas autoridades la entrega de una nueva unidad en comodato. Con fecha 15/08/2011 hemos recibido un vehículo marca Chevrolet modelo Corsa tipo Sedan, matrícula SOF 3442 padrón 1047190.

NOTA 9 – Gastos en Personal

El detalle corresponde al monto de remuneraciones pagadas en el ejercicio 01/09/2010 al 31/08/2011 en comparación con el ejercicio 01/09/2009 a 31/08/2010 expresados a moneda de cierre.

	<u>01/09/10 al</u> <u>31/08/11</u>	<u>01/09/09 al</u> <u>31/08/10 (*)</u>
Retribuciones	24.947.108	28.640.197
Retribuciones en los costos operativos	27.306.221	30.989.712
	<u>52.253.329</u>	<u>59.629.909</u>

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011.

NOTA 10 – Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	31/08/2011	31/08/2010 (*)
Deudas Comerciales :		
Fondo de Protección Integral de los Viñedos (FPIV) \$	2.772.856	3.101.044

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2011 I.NA.VI. transfirió fondos al FPIV de la recaudación por la tasa de circulación del vino, de acuerdo a lo estipulado por la ley N° 16.311, por un monto de \$ 31.006.800 (\$ 30.406.022 por el ejercicio de ocho meses finalizado

el 31 de agosto de 2010, cifra expresada en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011).

Adicionalmente INAVI cobra al FPIV una comisión por administración del fondo. La misma ascendió a \$ 620.136 por el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2011 (\$ 608.120 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010, cifra expresada en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011).

NOTA 11- RIESGO DE MONEDA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31/08/2011 y al 31/08/2010, arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos expresados en moneda homogénea del 31/08/2011, son los siguientes:

CUENTA	31/08/2011		31/08/2010	
	U\$S	\$	U\$S	\$ (*)
Activo Corriente				
Disponibilidades	213.256	3.979.146	131.716	2.948.212
Inversiones Temporarias	18.697	348.873	19.356	433.238
Créditos por servicios	1.581	29.502	1.581	35.390
Otros Créditos	6.049	112.866	12.492	279.600
	239.583	4.470.387	165.145	3.696.440
Activo No Corriente				
Inversiones a L/P	99.149	1.850.021	118.111	2.643.683
Otros Créditos L/P	883	16.475	3.406	76.239
	100.032	1.866.496	121.517	2.719.922
TOTAL ACTIVO	339.615	6.336.884	286.662	6.416.362
Pasivo Corriente				
Deudas Comerciales	3.086	57.591	11.367	254.421
Deudas Diversas	667	12.450	1.654	37.026
	3.754	70.041	13.021	291.447
Pasivo No Corriente				
Deudas Financieras L/P				
TOTAL PASIVO	3.754	70.041	13.021	291.447
POSICIÓN NETA				
ACTIVA	335.862	6.266.843	273.641	6.124.915

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2011.

NOTA 12 - CONTINGENCIA POR JUICIOS

Consultados los asesores laborales expresaron que al 31/08/2011 no existen asuntos judiciales pendientes pues lo que fueron presentados en su oportunidad han sido resueltos favorablemente al Instituto y ya cerrados.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Al 31/08/2010

En el mes de julio del 2010 el Directorio propuso un Plan de Egreso Incentivado para todos los funcionarios, consistente en el pago de una indemnización especial de acuerdo a la edad del empleado, según se expone en el siguiente cuadro:

EDAD	I.P.D.
Hasta 55	2,5
Entre 56-59	2
Entre 60-63	1,5
Desde 64-65	1

Al 31/08/2010 fueron 7 los funcionarios que se acogieron al Plan de Egreso Incentivado generando una obligación para el Instituto por la suma de \$ 4.678.781 (importe expresado en moneda homogénea del 31/08/2011), la cual fue provisionado al 31/08/2010, por concepto de Indemnización por Despido y Gratificación Especial de Retiro al cierre del ejercicio.

Posteriormente al cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2010, otros tres funcionarios se acogieron a dicho Plan por un monto de \$ 2.340.514 (importe expresado en moneda homogénea del 31/08/2011) y uno de ellos se retiró al 31/10/2010 porque cumplió el total de años en actividad laboral activa para jubilarse, de acuerdo a la resolución N° 029/002 del Consejo de Administración de INAVI por un monto de \$ 313.152 importe expresado en moneda homogénea del 31/08/2011). Montos que no fueron provisionados por ser posteriores al cierre del ejercicio 31/08/2010.

Al 31/08/2011

A) En el mes de noviembre de 2011 el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) y la Asociación de funcionario del INAVI, han perfeccionado un acuerdo transaccional del cual se resumen a continuación los principales elementos acordados.

- El INAVI se obliga a pagar a los funcionarios comparecientes las sumas globales, totales y por todo concepto de diferencias por la incidencia de las remuneraciones variables en las licencias, salarios vacaciones y aguinaldo no prescriptos (incluidas las que corresponden abonar en el año 2011).

- A dichas cifras se les descontará el 10% correspondiente a los honorarios – IVA incluido – del abogado que patrocinó y asistió a los funcionarios del INAVI en el presente acuerdo.

- La suma a abonar a cada funcionario, ya descontado el 10% referido correspondiente a los honorarios, IVA incluido, la suma correspondiente al pago de la retención de IRPF y las retenciones judiciales cuando correspondiere, se depositará en la cuenta bancaria que el INAVI abrió a nombre de cada uno a efectos de depositar los salarios, dentro de las 72 horas de suscrito este convenio.

- Este acuerdo transaccional comprende las diferencias por licencias, salarios vacacionales y aguinaldos no prescritos, por la no inclusión de las remuneraciones variables, incluidos los correspondientes a abonar en el año 2011, ya referidos así como multas, daños y perjuicios, reajustes e intereses legales.

El monto total a pagar por este acuerdo transaccional al 31/08/2011 se encuentra contabilizado, afectando los saldos de Provisiones por beneficios sociales, resultados acumulados y resultados del ejercicio para los haberes del presente ejercicio, según se describen en las Notas 4.5.2) y 5.2).-

B) Contratación de Consultora

El Instituto ha contratado a la empresa consultora MBC Performance & Technology ante la necesidad de una evaluación para el diagnóstico, diseño e implementación de un Proyecto de Gestión para el Instituto, en el marco de un proceso de transformación con miras a desafíos importantes en lo que respecta a competitividad y mejora en la gestión de los procesos.

Con fecha 1 de setiembre de 2011 el Directorio aprobó la propuesta presentada la que consta de dos fases, la fase preparatoria enfocada al desarrollo de la Misión institucional como elemento integrador así como el diagnóstico de las necesidades concretas en cuanto a gestión. Una segunda fase de desarrollo e implementación mediante el aporte metodológico y el trabajo en equipo para desarrollar e internalizar el proceso entre sus recursos humanos. La inversión requerida a la empresa asciende a la suma de \$ 219.343.-